RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS, DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICO PUBLICADA CON FECHA 27 DE MAYO DE 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la presentación de proyectos de Aprendizaje-Servicio convocado por Resolución de 27 de mayo de 2021, publicado el listado provisional de proyectos concedidos y denegados por resolución de 27 de julio 2021 y una vez resueltas las reclamaciones, la Dirección de la Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio de la UCM en virtud de lo dispuesto en el apartado "Resolución y Ejecución de los Proyectos" de la convocatoria 2021-2022, declara aprobada la lista definitiva de proyectos de Aprendizaje- Servicio concedidos y denegados, que se podrán consultar en la página web de la citada Oficina (https://www.ucm.es/diversidad/aprendizaje-servicio) , sirviendo, a todos los efectos, de notificación a los interesados.

En el caso de que algún proyecto aprobado, con o sin financiación, finalmente, decidiera no llevarlo a cabo el/la responsable del mismo deberá comunicarlo en un plazo máximo de 10 días, a través del correo electrónico ucmaps@ucm.es, a la Dirección de la Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio de la UCM.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a

partir del día siguiente de la publicación de esta resolución (día de su publicación: 28 de julio de 2021) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, La fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA
DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS ApS UCM

Firmado por SANCHEZ ALBA BIENVENIDA - 01113839H el día 20/09/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Bienvenida Sánchez Alba.